



RESOLUCIÓN EXENTA Nº:1614/2017

DISPONE LA HABILITACIÓN DELEGADA DEL ESTABLECIMIENTO QUE SEÑALA AL MERCADO O PAÍS QUE INDICA.

EN QUILLOTA A,

., 28/ 11/ 2017

VISTOS:

La Resolución Exenta N° 1525 de fecha 15 de noviembre de 2017; Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 1.722 de 2017, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011, Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Director Regional Subrogante según Resolución Exenta N° 222 de fecha 13 de noviembre de 2017.-

CONSIDERANDO:

- 1. Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la habilitación de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación,
- 2. La solicitud de habilitación al mercado/país UNION EUROPEA presentada por el establecimiento HOOK CHILE S.A., N° LEEPP 05-45 en la Oficina SAG SAN ANTONIO e ingresada con el N° 5 con fecha 17.04.2017, y
- 3. Que producto de la evaluación realizada por el/la profesional médico veterinario del Servicio Agrícola y Ganadero, han aprobado al establecimiento HOOK CHILE S.A., según consta en la Pauta de Evaluación N° 5/8/13 de fecha 27 de Junio de 2017.

RESUELVO:

 Habilítase al siguiente establecimiento exportador de productos pecuarios para consumo humano para que exporte el/los producto(s) derivados de la(s) actividad(es) y especie(s) que se indican, al mercado o país señalado:

Razón Social:	HOOK CHILE S.A.
RUT:	96.789.520-1
Dirección:	Los Aromos N° 365 Aguas Buenas, San Antonio
N° de Registro LEEPP:	05-45
Mercado o País:	Unión Europea

Actividad	Especie	Línea	Producto (s) / (si aplica)
			N/A



ceropapel.sag.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=60362342

Almacen frigorífico	Bovino, Porcino, Avícola y Ovinos	Alimentos Congelados	

- 2. La presente habilitación se mantendrá vigente mientras el establecimiento indicado en el punto precedente demuestre el cumplimiento de los requisitos que dieron lugar a la habilitación.
- 3. Establézcase como periodo de validez de la presente resolución, un periodo indefinido.
- 4. Derógase la Resolución Exenta N° 1525, emitida con fecha 15 de noviembre año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JAVIER ARAYA BENAVENTE DIRECTOR REGIONAL (S) DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAISO

MTV/VGF/mbo/SOV

Distribución:

- SANDRA LYDIA OLIVARES VEGA Supervisora Regional Exportaciones Pecuarias Protección Pecuaria Región de Valparaíso - Or.V
- Freddy Alberto Henriquez Castillo Bioestadistica Protección Pecuaria Región de Valparaíso Or.V
- Jose Alfredo Herrera Rodriguez Jefe (S) División Protección Pecuaria Or.OC
- Mariela Cabrera Vallejos Profesional Subdepartamento Rubros Procesados y Mercado Nacional -
- Valentina Beatriz Moreno Briceño Jefe Oficina Sectorial San Antonio Or.V
- PAULA ANTONIA ACOSTA ALVAREZ Médico Veterinario Sectorial Oficina Sectorial San Antonio -Or.V
- YANET ELVIRA ACUÑA ALVAREZ Médico Veterinario Oficial Oficina Sectorial San Antonio Or.V
- Cynthia Nicole Bravo Cerón Médico Veterinario Sectorial Oficina Sectorial San Antonio Or.V Cristian Cornejo G. GERENTE GENERAL Multifrigo Casablanca S.A

Dirección Regional de Valparaiso - Freire 765



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/C3CC425336A73A34B6B25B3D548688AF5F8902A8



RESOLUCIÓN EXENTA Nº:1525/2017

DISPONE LA HABILITACIÓN DELEGADA DE ESTABLECIMIENTO EXPORTADOR DE PRODUCTOS PECUARIOS PARA CONSUMO HUMANO AL MERCADO O PAÍS QUE INDICA.

., 15/ 11/ 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en el Artículo 3 letra m) de la Ley N° 18.755 y sus respectivas modificaciones orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; y la Resolución Exenta N° 2.433 del 2012 del Servicio Agrícola y Ganadero que Delega Atribuciones en Autoridades del Servicio; Resolución Exenta N° 1722 del 2017 que actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano; lo establecido en la Resolución N° 1600 de fecha 6 de noviembre de 2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma razón de la Contraloría General de la República y las facultades que invisto como Director/a Regional Subrogante según Resolución Exenta N° 222 de fecha 13 de noviembre de 2017.

CONSIDERANDO:

- 1. Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la habilitación de los establecimiento pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación,
- 2. Que el establecimiento HOOK CHILE S.A. se encuentra inscrito en el LEEPP con el número 05-45.
- 3. La solicitud de habilitación al mercado/país UNIÓN EUROPEA presentada por el establecimiento HOOK CHILE S.A. en la Oficina SAG SAN ANTONIO ingresada con el N° 5 de fecha 17.04.2017, y
- 4. Que se ha delegado en el SAG por la autoridad competente del mercado/país UNIÓN EUROPEA la facultad de habilitar un establecimiento pecuario de productos para consumo humano destinados a exportación.

RESUELVO:

 Habilítese al siguiente establecimiento exportador de productos pecuarios para consumo humano para que exporte el/los producto(s) derivados de la(s) actividad(es) y especie(s) que se indican, al mercado o país señalado:

2.

Razón Social:	HOOK CHILE S.A.
RUT:	96.789.520-1
Dirección:	Los Aromos N° 365 Aguas Buenas, San Antonio, Valparaíso, Chile.
N° de Registro LEEPP	05-45
Mercado o País:	UNIÓN EUROPEA

3.

Actividad(es)	Especie(s)		Producto(s) (si aplica)
		Alimentos Congelados	N/A

4. La presente habilitación se mantendrá vigente mientras el establecimiento indicado en el punto precedente demuestre el cumplimiento de los requisitos que dieron lugar a la habilitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JAVIER ARAYA BENAVENTE DIRECTOR REGIONAL (S) DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAISO

VGF/mbo/SOV

Distribución:

- Freddy Alberto Henriquez Castillo Bioestadistica Protección Pecuaria Región de Valparaíso Or.V
- José Ignacio Gómez Meza Jefe División Protección Pecuaria Or.OC
- Mariela Cabrera Vallejos Profesional Subdepartamento Rubros Procesados y Mercado Nacional -Or.OC
- Valentina Beatriz Moreno Briceño Jefe Oficina Sectorial San Antonio Or.V
- PAULA ANTONIA ACOSTA ALVAREZ Médico Veterinario Sectorial Oficina Sectorial San Antonio -Or.V
- YANET ELVIRA ACUÑA ALVAREZ Médico Veterinario Oficial Oficina Sectorial San Antonio Or.V
- Cynthia Nicole Bravo Cerón Médico Veterinario Sectorial Oficina Sectorial San Antonio Or.V
- SANDRA LYDIA OLIVARES VEGA Supervisora Regional Exportaciones Pecuarias Protección Pecuaria Región de Valparaíso - Or.V

Dirección Regional de Valparaiso - Freire 765



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/69FEC30C0BC04BAC0B2E35FAE0A3C6D619D9D21E



ORD.N° : 1883/2017

ANT. : NO HAY

MAT. : SOLICITA HABILITACIÓN POR MERCADO

., 27/07/2017

DE : DIRECTORA REGIONAL (S) DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAISO OR.V

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, envío a Ud. Pauta de habilitación cursada a Frigorífico Hook para los siguientes mercados.

- · Unión Europea
- EFTA
- · Turquía

De acuerdo a lo anterior y habiendo cumplido con los requerimientos, solicito a Ud. emitir la Resolución de habilitación de exportación para estos mercados.

VALENTINA BEATRIZ MORENO BRICEÑO DIRECTORA REGIONAL (S) DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAISO

HAV/mbo

Incl.: Documento Digital: Solicitud de habilitación Documento Digital: Pauta de evaluación

Distribución:

David Hector Guerra Maldonado Jefe Departamento de Inocuidad y Exportaciones Or.OC Mariela Cabrera Vallejos Profesional Subdepartamento Rubros Procesados y Mercado Nacional Or.OC

c.c.: Freddy Alberto Henriquez Castillo Bioestadistica Protección Pecuaria Región de Valparaíso Or.V SANDRA LYDIA OLIVARES VEGA Encargado Sectorial Exportaciones Pecuarias Oficina Sectorial Quillota Or.V

Cynthia Nicole Bravo Cerón Coordinador Sectorial Pecuario (S) Oficina Sectorial San Antonio Or.V Valentina Beatriz Moreno Briceño Jefe Oficina Sectorial San Antonio Or.V

Dirección Regional de Valparaiso - Freire 765



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo ios mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de paper, con firma convencional.



(1158 : gas)

HOJA DE ENVÍO Nº:

SAN ANTONIO, 20/07/2017

DE : VALENTINA BEATRIZ MORENO BRICEÑO - JEFE OFICINA SECTORIAL SAN ANTONIO OFICINA REGIONAL VALPARAISO

: HUGO ALEJANDRO ARAYA VELIZ ENCARGADO-PROTECCIÓN PECUARIA REGIÓN DE VALPARAÍSO OR.V

MOTIVO: TOMAR CONOCIMIENTO / TRAMITAR

Adjunto envio Pauta de Evaluación para Habilitación de Establecimientos Pecuarios Faenadores, Despostadores, Procesadores y Frigoríficos de carnes para la Unión Europea, que fuera aplicada con fecha 27/06/2017 al Frigorífico Hook Chile S. A., lo que permite habilitarlo a los mercados de UE, EFTA y Turquía.

El establecimiento cuenta con su inscripción en el LEEPP vigente de acuerdo a Resolución Nº 384/2017, modificada por Resolución N° 519/2017, y cuyo Número de Registro es: 05-45

Se adjuntan Solicitudes de Habilitación del Establecimiento Pecuario de Exportación N° 5, 8 y 13 de fecha 17 de Abril de 2017 y Actas de Inspección N° 215 del 27/06/2017 y 216 del 07/07/2017, donde consta que se terminó de aplicar Pauta de Evaluación la segunda fecha.

VALENTINA BEATRIZ MORENO BRICEÑO JEFE OFICINA SECTORIAL SAN ANTONIO

Sonoho Framito

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud N° 5	Físico		1	1
solicitud N° 8	Físico	***************************************	1	1
Solicitud N° 13	Físico	†	1	1
Pauta UE	Digital	***********************************		†
Actas de Inspección 215 y 216	Físico		1	2

PAA

CC:

• Maciel Alejandra Bugueño Olivares - Secretaria (S) Protección Pecuaria Región de Valparaíso Or.V

Cynthia Nicole Bravo Cerón - Médico Veterinario Sectorial Oficina Sectorial San Antonio Or.V

 SÁNDRA LYDIA OLIVARES VEGA - Encargado Sectorial Exportaciones Pecuarias Oficina Sectorial Freddy - Mr My well Quillota Or.V

Oficina Sectorial San Antonio - 2 Norte #90 Barrancas



Fecha de inspección

Hora de inspección

SOLICITUD DE HABILITACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PECUARIO DE EXPORTACIÓN

Código: F-CER-AEE-PP-015

Versión: 02

Fecha de vigencia: 11/03/2013

Fecha 17-04-2017

A través de la presente solicito la habilitación del establecimiento pecuario que corresponde a los siguientes antecedentes, para exportar sus productos al mercado/país que a continuación se indica: ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO N° Inscripción Oficial 05-45 La presente solicitud constituye: AMPLIACIÓN HABILITACIÓN No PRIMERA HABILITACIÓN RENOVACIÓN HABILITACIÓN NO Si Cuyo destino es: MERCADO/PAIS UNIÓN EUROPEA Por el interés en habilitar lo siguiente: ACTIVIDAD(es) ESPECIE(s) LINEA(s) ALMACEN FRIGORIFICO **BOVINO** ALIMENTOS CONGELADOS OVINO ALMACEN FRIGORIFICO ALIMENTOS CONGELADOS PORCINO ALMACEN FRIGORIFICO ALIMENTOS CONGELADOS ALIMENTOS CONGELADOS AVICOLA ALMACEN FRIGORIFICO En el caso de que se requieran ingresar más actividades, especies o líneas, se podrá anexar uno o más formularios manteniendo el mismo número de ingreso de la solicitud. DECLARO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS Y REQUISITOS PERTINENTES AL INTERÉS PRESENTADO EN ESTA O AGRICOLA SOLICITUD. KAREN PLAZA 15.873.479-6 ad y Medio Ambiente NOMBRE Y rigorificos HOOK CHILE S.A. RUT Interesado/a USO EXCLUSIVO SAG Revisión previa al ingreso Thomas con. Nombre funcionario/a que recibe Oficina SAG Fecha de ingreso Número de ingreso (según correlativo oficina SAG) USO EXCLUSIVO JEFE/A OFICINA SAG Nombre Jefe de Oficina que asigna Nombre MVO responsable asignado/a Fecha de asignación USO EXCLUSIVO MVO ASIGNADO/A Solicitud presentada APROBADA RECHAZADA CAUSAL DEL RECHAZO



SOLICITUD DE HABILITACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PECUARIO DE **EXPORTACIÓN**

Código: F-CER-AEE-PP-015 Versión: 02 Fecha de vigencia: 11/03/2013

Fecha 17-04-2017

A través de la presente solicito la habilitación del establecimiento pecuario que corresponde a los siguientes antecedentes, para exportar sus productos al mercado/país que a continuación se indica:

N° Inscripción Oficial 05-45		
La presente solicitud constituye:		~
PRIMERA HABILITACIÓN Si	AMPLIACIÓN HA	BILITACIÓN NO RENOVACIÓN HABILITACIÓN NO
Cuyo destino es:		
MERCADO/PAIS EFTA		
Por el interés en habilitar lo siguie		
ACTIVIDAD(es)	ESPECIE(s)	LINEA(s)
LMACEN FRIGORIFICO	BOVINO	ALIMENTOS CONGELADOS
LMACEN FRIGORIFICO	OVINO	ALIMENTOS CONGELADOS
MACEN FRIGORIFICO	PORCINO	ALIMENTOS CONGELADOS
LMACEN FRIGORIFICO	AVICOLA	ALIMENTOS CONGELADOS
manteniendo el mismo número de	ingreso de la solicitu	
manteniendo el mismo número de	ingreso de la solicitu LAS NORMATIVAS Y KAREN PLAZ	REQUISITOS PERTINENTES AL INTERÉS PRESENTADO EN ESTA Karen Plaza R.
manteniendo el mismo número de DECLARO EL CUMPLIMIENTO DE	Ingreso de la solicitu LAS NORMATIVAS Y KAREN PLAZ NO	REQUISITOS PERTINENTES AL INTERÉS PRESENTADO EN ESTA Karen Plaza R. A 1859 Saligna de Marchallente
manteniendo el mismo número de DECLARO EL CUMPLIMIENTO DE	Ingreso de la solicitu LAS NORMATIVAS Y KAREN PLAZ NO	REQUISITOS PERTINENTES AL INTERÉS PRESENTADO EN ESTA Karen Plaza R. A 18 第5 計算
manteniendo el mismo número de DECLARO EL CUMPLIMIENTO DE SOLICITUD.	Ingreso de la solicitu LAS NORMATIVAS Y KAREN PLAZ NO	REQUISITOS PERTINENTES AL INTERÉS PRESENTADO EN ESTA Karen Plaza R. A 18 第5 計算
manteniendo el mismo número de DECLARO EL CUMPLIMIENTO DE SOLICITUD. USO EXCLUSIVO SAG	Ingreso de la solicitu LAS NORMATIVAS Y KAREN PLAZ NO	REQUISITOS PERTINENTES AL INTERÉS PRESENTADO EN ESTA Karen Plaza R. A 1869 S. Aligie de Marchiblente MBRE Gorífico THOOK CNILE S.A. RUT resado/a
manteniendo el mismo número de DECLARO EL CUMPLIMIENTO DE SOLICITUD. USO EXCLUSIVO SAG Revisión previa al ingreso	KAREN PLAZ NO Inte	REQUISITOS PERTINENTES AL INTERÉS PRESENTADO EN ESTA Karen Plaza R. A 18.89.5. A 19.60. THOOK CNILE S.A. RUT resado/a
DECLARO EL CUMPLIMIENTO DE SOLICITUD. USO EXCLUSIVO SAG Revisión previa al ingreso Nombre funcionario/a que recibe	LAS NORMATIVAS Y KAREN PLAZ NO Inte	REQUISITOS PERTINENTES AL INTERÉS PRESENTADO EN ESTA Karen Plaza R. A 18 95 24 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19
manteniendo el mismo número de DECLARO EL CUMPLIMIENTO DE SOLICITUD. USO EXCLUSIVO SAG Revisión previa al ingreso Nombre funcionario/a que recibe Fecha de ingreso	LAS NORMATIVAS Y KAREN PLAZ NO Inte	REQUISITOS PERTINENTES AL INTERÉS PRESENTADO EN ESTA Karen Plaza R. A 18.89.2419.60 THOOR CAILE S.A. RUT resado/a Oficina SAG Sun Annual Su
DECLARO EL CUMPLIMIENTO DE SOLICITUD. USO EXCLUSIVO SAG Revisión previa al ingreso Nombre funcionario/a que recibe Fecha de ingreso 17 ABR. 201	KAREN PLAZ NO Inte Número de ir	REQUISITOS PERTINENTES AL INTERÉS PRESENTADO EN ESTA Karen Plaza R. A 18 95 24 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19
Manteniendo el mismo número de DECLARO EL CUMPLIMIENTO DE SOLICITUD. USO EXCLUSIVO SAG Revisión previa al ingreso Nombre funcionario/a que recibe Fecha de ingreso 17 ABR, 231, USO EXCLUSIVO JEFE/A OFICII Nombre Jefe de Oficina que asigna	KAREN PLAZ NO Inte Número de ir	REQUISITOS PERTINENTES AL INTERÉS PRESENTADO EN ESTA Karen Plaza R. A 18.89.2419.60 THOOR CAILE S.A. RUT resado/a Oficina SAG Sun Annual Su
WSO EXCLUSIVO JEFE/A OFICII Nombre Jefe de Oficina que asigna Nombre MVO responsable asignado/a	KAREN PLAZ NO Inte Value V	REQUISITOS PERTINENTES AL INTERÉS PRESENTADO EN ESTA Karen Plaza R. A 18.89.2419.60 THOOR CAILE S.A. RUT resado/a Oficina SAG Sun Annual Su
manteniendo el mismo número de DECLARO EL CUMPLIMIENTO DE SOLICITUD. WSO EXCLUSIVO SAG Revisión previa al ingreso Nombre funcionario/a que recibe Fecha de ingreso VSO EXCLUSIVO JEFE/A OFICII Nombre Jefe de Oficina que asigna Nombre MVO responsable asignado/a Fecha de asignación	KAREN PLAZ NO Inte Value V	REQUISITOS PERTINENTES AL INTERÉS PRESENTADO EN ESTA Karen Plaza R. A 18.89.2419.60 THOOR CAILE S.A. RUT resado/a Oficina SAG Sun Annual Su
WSO EXCLUSIVO MVO ASIGNAL	KAREN PLAZ NO Inte NA SAG Vallufi 2 0 ABR. 20	REQUISITOS PERTINENTES AL INTERÉS PRESENTADO EN ESTA Karen Plaza R. A 18.69.5. Algoritation de la confession de la confessi



SOLICITUD DE HABILITACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PECUARIO DE EXPORTACIÓN

Código: F-CER-AEE-PP-015

Versión: 02

Fecha de vigencia: 11/03/2013

Fecha 17-04-2017

A través de la presente solicito la habilitación del establecimiento pecuario que corresponde a los siguientes antecedentes, para exportar sus productos al mercado/país que a continuación se indica:

ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

N° Inscripción Oficial 05-45				
La presente solicitud constituye:			w.	
PRIMERA HABILITACIÓN Si	AMPLIACIÓN HAI	BILITACIÓN NO	RENOVACIÓN HABILITACIÓN NO	
Cuyo destino es:				
MERCADO/PAIS TURQUIA				
Por el interés en habilitar lo siguiente	:			
ACTIVIDAD(es)	ESPECIE(s)	LINEA(s)		mananananananananananananananananananan
ALMACEN FRIGORIFICO	BOVINO	ALIMENTOS	CONGELADOS	
ALMACEN FRIGORIFICO	OVINO	ALIMENTOS (CONGELADOS	
ALMACEN FRIGORIFICO	PORCINO	ALIMENTOS (CONGELADOS	100000Missocoomissomalar
ALMACEN FRIGORIFICO	AVICOLA	ALIMENTOS (CONGELADOS	

SOLICITUD.	KAREN PLAZ	ZA 16.87247976 PIZ PMBREMdad y Me RUT Bresadsificos HOO	dio A mbiente	
USO EXCLUSIVO SAG				
Revisión previa al ingreso				1/3
Nombre funcionario/a que recibe	varuiscon	Nila	Oficina SAG San Antim	* SER
Fecha de ingreso / APR Zor	terino de la constanta de la c	ingreso (según correla	tivo oficina SAG) 13	WINDS
USO EXCLUSIVO JEFE/A OFICINA	A SAG			//6
Nombre Jefe de Oficina que asigna	Valent	ing Moun	4)	
Nombre MVO responsable asignado/a	Faula 1	Acosta.		
Fecha de asignación	17 Amul	2017		
USO EXCLUSIVO MVO ASIGNADO	D/A	***************************************		17000
Solicitud presentada	APROBADA)	RE	ECHAZADA	
CAUSAL DEL RECHAZO				
Fecha de inspección 27/06/17	Hora de inspecció	on Meo		



Código: F-PP-IT-020 Versión: 02

Fecha vigencia: 30/08/2010

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

ACTA DE INSPECCIÓN	N° 05- 0216
Rubro o Actividad Comercial: Trugoufico	
Inspección de: HABILITA CIÓN DE EXPORTA CIÓN Nambre a Parén Social: Frencis Espa HOOK CHILE S.A	
Nombre o Razon Social.	
Comuna: San Antonio RUP:	
Coordenadas X Z61965 Y	673 3099
Se aplica Banta de Evaluación pono Establetimiento peno la Unión Europea	Habilitan . Pauto
resulta Aprobada.	
Se entraga tanta y Custionario de	Corea del
Ser para O ser completedo para pro	lima Visita
para aplicación Panta por parte del s	SA6.
	/ AV. PORTALES # 1316 / SAN BERNARDO / FONO: 857 3819 / C6d. 69460-15
GRATINA MARMOR	7 AV. PORTALES # 1316 / SAN BERNARDO / FONO: 857 3819 / C6d. 69460-15
Paula Arosta M	chected
FIRMA DEL INSPECTOR (A)	FIRMA DEL INTERESADO (A)
plume	
FECHA, 04/09/11	
HORA: 13/15/	COPIA 2: PECUARIA REGIONAL



Código: F-PP-IT-020 Versión: 02

Fecha vigencia: 30/08/2010

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

ACTA DE INSPECCIÓN Nº 05- 0215
Rubro o Actividad Comercial: Turnin Co Inspección de: Habilitation de Exportación Nombre o Razón Social: Turnino HOOK Clube S.A. Dirección: Aromo 765 Agun Bruno Comuna: Som Antono RUP:
Se relativa Visita para aplicar Parta de Erraluación para Habilitar Establecimiento a la Unan Europea.
u se programana etra visita ponor termi- mon su evaluo cim
FIRMA DEL INSPECTOR (A) GRÁFIKA MARMOR / AV. PORTALES F 1316 / SAN BERNARDO / FOND. 857 3819 / Cód. 69460-15 ROBERTARDO (A) FIRMA DEL INTERESADO (A)
FECHA, 27/06/17 HORA: